



Imaginarios colectivos y discursos dominantes acerca de las relaciones interétnicas. La identidad Argentina y los pueblos indígenas en Pampa-Patagonia y Gran Chaco.

CLASE 1

Esta clase trabajará “frases” que, probablemente, escuchamos y dijimos alguna vez. Son ideas que se han producido a lo largo de la historia y de las que nos hacemos eco casi sin darnos cuenta, **las hemos naturalizado**. Sin embargo, nuevos estudios históricos y antropológicos buscan discutir y profundizar estas imágenes que se han instalado como “mitos”. Creemos que las aulas son el lugar ideal para reflexionar sobre estas ideas afianzadas en el sentido común de los argentinos.

Veamos tan sólo algunas y, aprovechemos los foros para discutir estas ideas u otras que ustedes conozcan:

1. *La Argentina es un crisol de razas.*
2. *Los argentinos descendemos de los barcos.*
3. *La conquista del desierto permitió poblar el sur del país.*
4. *Los mapuches son chilenos.*
5. *El Gran Chaco, un desierto verde.*
6. *La Argentina es un país sin indios*

Estas ideas son también afirmaciones que se vinculan con la práctica de “invisibilización del indígena”. Son imágenes que tienden a mostrar una parte deseada de la identidad argentina para ocultar a una diversidad importantísima de pueblos y culturas que viven en la Argentina desde tiempos previos a la existencia del estado.

Utilizaremos estas frases como puntapié, a fin de debatirlas a fondo en las sucesivas clases. Aprovechamos también para invitarlos a que enriquezcan este espacio de reflexión dando a conocer, en los foros, otras frases del imaginario nacional que sean discriminatorias e invisibilizadoras de los pueblos originarios en Argentina.

1) **La Argentina es un crisol de razas**

La expresión “crisol de razas” se ha utilizado para representar sociedades heterogéneas que se convierten en homogéneas a partir de la “integración”. El término crisol proviene de la minería y alude a un recipiente donde se funden los metales, en esta expresión lo que se mezcla y unifica son las “razas” humanas (término que también amerita un debate). La expresión “crisol de razas” y otras similares se utilizaron en numerosos países, no solo en Argentina, para describir las formas de integración a partir de procesos masivos de inmigración en momentos de creación de los Estados-Nación.

La Argentina es un país con alta tasa de inmigración, sobre todo hacia fines del siglo XIX y en los primeros 25 años del siglo XX. En nuestro país, ese “crisol de razas” se utilizó como parte de un discurso dominante que permitía mostrar una homogeneidad en la diversidad, mediada por la acción estatal y por la idea del “paso del tiempo” como elementos centrales que operaban para el “mestizaje”, la “asimilación” y la “incorporación” de los distintos componentes de la población.



El "crisol de razas" remitía a la "mezcla" entre criollos e inmigrantes, en mayor parte europeos (italianos, gallegos, polacos, vascos, rusos, entre tantas colectividades llegadas del viejo continente) a los cuales se les sumó un contingente importante de árabes denominados, erróneamente, "turquitos". De forma contraria, el componente poblacional indígena quedó fuera de estas "identidades" ya sea que se les atribuyera una extinción física y/o cultural. En buena medida, el fin de las conquistas militares fue -en el discurso hegemónico- el fin de los indígenas que quedaron "invisibilizados" y fuera de ese supuesto "crisol de razas".

La problemática que encierra esta idea de "crisol de razas" es doble: por un lado se interpreta que la simple "convivencia" genera una nueva identidad a partir de la fusión de poblaciones (razas), ignorando el papel del Estado y los sectores dominantes en las relaciones entre ellas; y por otro, tiende a valorar implícitamente unas poblaciones sobre otras. En nuestro caso, las razas "superiores" eran las europeas que debían civilizar a los criollos, operación que a su vez ocultaba la presencia de los indígenas, invisibilizándolos, marginándolos y excluyéndolos del discurso identitario nacional. En ambos casos los pueblos indígenas que habitaban y habitan en Argentina fueron víctimas de un discurso que los disolvió, los marginó y los minorizó dentro de la mística nacional.

Dejamos abierta una pregunta reflexiva a los fines de intervenir en la clase... ¿con qué disfraces actúa hoy el discurso que dice "somos un crisol de razas"?



Recursos:

Para conocer la cantidad y origen de inmigrantes llegados a la Argentina entre 1875-1920 ver http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/museo/inmigracion1857-1920.pdf

2) Los argentinos descendemos de los barcos

Una frase que iba adherida al "crisol de razas" era aquella que resumía Carlos Fuentes: "... los mexicanos descendemos de los aztecas y los argentinos de los barcos...". De ahí que Argentina habitualmente sea definido como *el más europeo de los países latinoamericanos...* o eso haya creído en su conformación identitaria nacional. Lo cierto es que la forma estatal de construir la identidad nacional desde fines del siglo XIX estuvo fuertemente ligada al Buenos Aires porteño y a la presencia de inmigrantes europeos, una autoimagen europea de los argentinos que fue "exportada" por Latinoamérica.

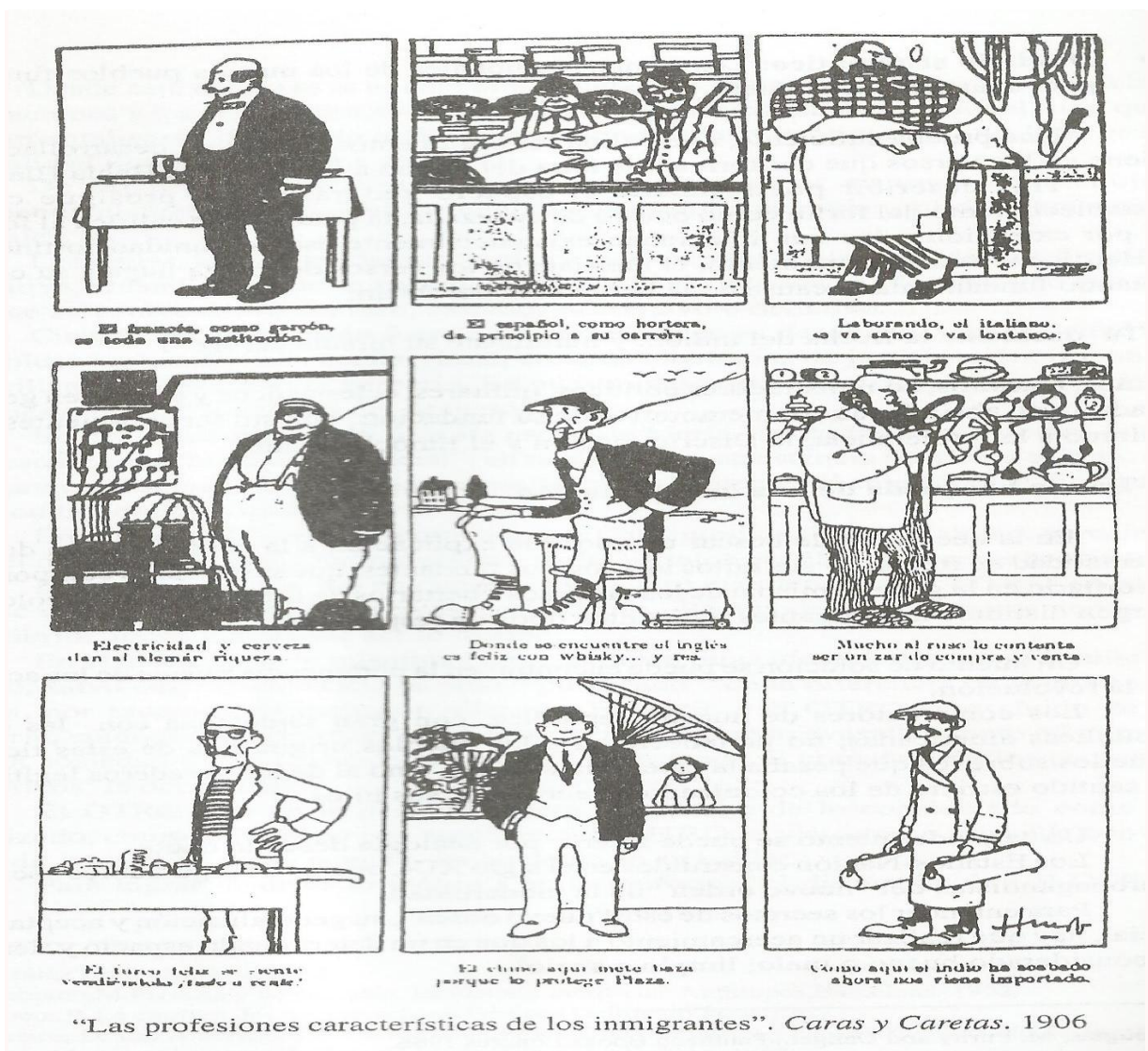
Si los argentinos descendemos de los barcos, es justo preguntarse ¿quiénes son aquellos que hoy se reconocen como indígenas? ¿Son descendientes de quienes vivían en estas tierras desde tiempos previos a las conquistas y migraciones masivas? ¿Qué clase de ruptura genera una frase tan potente como "descendemos de los barcos"? ¿A quién afecta esta forma de pensamiento?

Esta viñeta publicada a principios del siglo XX nos permite pensar acerca de cómo se registraba la presencia indígena y establecer posibles relaciones con las identidades nacionales que circulan actualmente.



Transcripción cuadro a cuadro, de derecha a izquierda y de arriba a abajo.

1. El francés como garçon, es toda una institución./ 2. El español, como hortera, da principio a su carrera./ 3. Laborando, el italiano se va sano e va lontano./ 4. Electricidad y cerveza dan al alemán riqueza./ 5. Donde se encuentra el inglés es feliz con whisky y res. / 6. Mucho al ruso le contenta ser un zar de compra y venta. / 7. El turco feliz se siente vendiéndolo itodo a vente! / 8. El chino aquí mete baza porque lo protege Plaza. / 8. Como aquí el indio ha acabado, ahora nos viene importado.



(Viñeta extraída de la Revista Caras y Caretas. 1906.)

3) La conquista del desierto permitió poblar el sur del país.

El avance militar-estatal sobre la Pampa y la Patagonia (1879-1885) es conocido historiográficamente como “La Conquista del Desierto”. Sin embargo, la imagen de “desierto” es anterior a ese momento: en parte, provino de la cartografía que, a medida que fue acompañando la exploración del continente americano, fue “creando el desierto”



para representar los espacios desconocidos o que le eran vedados a los europeos. La imagen "desierto" se unió con la imagen del "bárbaro", el "salvaje". De ahí que el desierto se convirtiera en el lugar del cual había que "extirpar" al indígena para transformarlo en un espacio productivo y civilizado. Sin embargo, hoy podemos decir que hay una contradicción entre el acto de "conquistar" y definir al espacio como "desierto": el desierto no se conquista, se ocupa. En cambio sí hay pueblos que lo habitan desde tiempos anteriores, entonces se conquista y no es un desierto.

La idea del desierto ha sido (y continúa siendo) muy potente para imaginar la región pampeano-patagónica. En buena medida el "desierto" es aceptado como una imagen de gran extensión territorial y baja demografía. Pero es importante advertir que esta representación también se vincula con la deshumanización y homogeneización que se impuso a las sociedades indígenas. Si durante la primera parte del siglo XIX se hacía mención a diversas "tribus" de indígenas (por ejemplo la gente de Catriel, los Salineros, los Rankülches, entre otras) que mantenían relaciones heterogéneas con el Estado tales como relaciones de sometimiento; de cooperación; de intercambio comercial; de enfrentamiento; etc.; hacia el último cuarto del siglo XIX el discurso estatal se modificó de forma sustancial, dando lugar a la imagen de un indígena homogéneamente concebido como representante de sociedades bárbaras, traicioneras, viciosas y parasitarias, que debían ser suprimidas por la superioridad y el orden de la civilización estatal.

Domingo Faustino Sarmiento fue un precursor del discurso "civilizador" en nuestro país. En 1845 escribía *Civilización y Barbarie, vida de Juan Facundo Quiroga*, texto que en parte produjo en abierto enfrentamiento al rosismo, pero también respondiendo a las ideas vigentes de "poblar" el país. Decía Sarmiento:

"La inmensa extensión del país que está en sus extremos enteramente despoblada... el mal que aqueja a la República Argentina es la extensión: el desierto la rodea por todas partes (...) Al sur y al norte acéchanla los salvajes que aguardan las noches de luna, para caer, cual enjambres de hienas, sobre los ganados que pacen en los campos y sobre las indefensas poblaciones..." (1993 [1845]:23)

Esta frase nos remite a ideas vigentes en la actualidad que queremos debatir con ustedes: por un lado la imagen de una Argentina despoblada antes de la inmigración, y por otro los prejuicios hegemónicos sobre los pueblos indígenas que continúan vigentes hasta nuestros días.



Recursos:

Para conocer el proceso expansivo sobre Pampa y Patagonia durante el siglo XIX, recomendamos:

http://www.mapaeducativo.edu.ar/pueblos_indigenas/images/mapa/conquista

4) Los mapuches son chilenos.

La idea de "extinción" asociada a la conquista militar de Pampa y Patagonia también se basó en otros discursos que hoy en día se consideran históricamente falsos, pero que siguen teniendo aceptación en el imaginario colectivo de los argentinos. Entre ellos se destaca la idea de que "los mapuche son chilenos", e invadieron las "pampas argentinas" tras una serie de enfrentamientos bélicos a comienzos del siglo XIX: en este proceso los



"mapuches chilenos" habrían combatido y exterminado a los "tehuelches argentinos", instalándose de ese modo en el sur del país.

Con distintos matices, este fue el argumento de la teoría de la "araucanización de las pampas" formulada en la década 1940 por Salvador Canals Frau. Esta mirada puso el acento en el enfrentamiento y simplificó la complejidad del proceso histórico y las diversas relaciones sociales que tenían lugar a un lado y a otro de la cordillera desde tiempos muy anteriores. Estas relaciones fueron revisadas por estudios antropológicos e históricos desde mediados de los '80 hasta nuestros días (Bechis 1984; Nacuzzi 1998; Lazzari y Lenton 2000; Berón 2011), proporcionando evidencia histórica y arqueológica que demuestra la presencia mapuche en ambos lados de los Andes desde el siglo XI d.C.

Estos hallazgos provenientes de la investigación científica se han venido confirmando durante los últimos 30 años, coincidiendo con los relatos históricos de las comunidades. Sin embargo, algunas notas editoriales de medios de comunicación de tirada nacional y regional continúan acudiendo hoy a las explicaciones originadas en los '40 sobre la "araucanización de las pampas". De este modo continúan desconociendo, ignorando o desacreditando la evidencia científica y la memoria histórica de los descendientes de los pueblos indígenas.

Entonces, ni los mapuche son chilenos, ni los tehuelche son argentinos. Sin embargo, la vigencia de estas ideas no puede entenderse en razón de debates entre teorías solamente: se vincula con los derechos territoriales de los pueblos originarios, que en la actualidad son reconocidos desde la Constitución Nacional (volveremos en la clase 4 sobre esto). Para profundizar sobre estas cuestiones, incluimos la continuación algunas apreciaciones publicadas en medios de comunicación masivos, así como fragmentos de trabajos de investigación y fuentes referidas a la "araucanización de las pampas":

"Pero atención: en esa historia, que tiene muchos capítulos y muchos matices, no hay buenos y malos. No hay ángeles. No hay víctimas. No hay "mapuches". No hay "genocidio". No hay habitantes originarios, o mejor dicho sí los hay: originarios de Chile"
(Diario La Nación, Rolando Hanglin, "La cuestión mapuche", 2009).

[Los mapuche] son cobardes, se escudan en la defensa de "derechos ancestrales". Buena es la ocasión para recordar que no existe una etnia mapuche, si que se llaman araucanos y provienen de Chile, mismos que masacraron a los tehuelches realmente originarios de esta región. Espero que algún día pidan disculpas". (Diario Río Negro. Carta de lectores, enero de 2013)

"La presencia de elementos culturales transcordilleranos en la región pampeana puede fecharse a comienzos del segundo milenio (Hadjuk 1981-1982) tanto en objetos cerámicos, líticos y textiles. Esta manufactura prehispánica posee la misma antigüedad a ambos lados de la cordillera: CA. (alrededor de) 1000 AP. Estas relaciones evidencian la movilidad regional de las poblaciones a ambos lados de la cordillera y la profundidad temporal de este proceso, siendo además muy anterior a lo que los documentos "oficiales" registran, y aún a lo que la tradición ha fijado como inicios probables..."
(Berón y Radovich, 2007)

"La idea frecuentemente expresada de una población indígena pampeana como esencialmente diferente de la de la Araucanía Chilena no parece corresponder a esas realidades sino que está estrechamente ligada al proceso histórico de constitución de los estados nacionales en la Argentina y Chile y al lugar que cada uno asignó a la población indígena..." (Mandrini 1994: : 145)



"Las denominaciones (de los indígenas) fueron efectuadas por los españoles y no necesariamente coinciden con la que los propios grupos se han dado a sí mismos (autónimos). Además, suelen corresponderse con las terminologías utilizadas para denominar a otros pueblos en su afán de ordenamiento para la dominación. Así, entendemos que el término "araucano" constituye en realidad una atribución efectuada por "otros" (exónimo). En cambio, la categoría de "mapuche" se corresponde con una identidad que engloba diferentes parcialidades (territoriales, dialectales, etc.) y que implica la propia identificación y el distanciamiento de las denominaciones que tradicionalmente fueron popularizadas por los conquistadores. La forma como conciben a los diferentes grupos tales lecturas de las identidades, dejan fuera de todo análisis el cambio sociocultural, las relaciones hispano-criollas e indígenas muy anteriores a la Conquista del Desierto y las grandes transformaciones operadas a partir de la inserción de los pueblos indígenas en las sociedades nacionales. Al no poder comprender (o desconocer) estos procesos, se recurre a la pretendida "invasión" o "absorción" como única explicación posible para dar cuenta de la aparición o desaparición de los diferentes grupos indígenas". (Trentini, et. alt. 2010: 191)



Recursos:

Artículo 75. Inc. 17 de la Constitución Nacional Argentina. 1994.

"Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones".

Programas de Radio Nacional Bariloche: "La cuestión Mapuche desde la Ciencia". En: <http://www.nacionalbariloche.com.ar/?p=14482> (Entrada 14/04/2015).

5) El Gran Chaco, un desierto verde.

La región denominada Gran Chaco abarca las provincias de Formosa, Chaco y Santiago del Estero, el oriente de Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y el norte de Santa Fe y Córdoba. La misma fue imaginada por los las elites argentinas como un "**Desierto Verde**", una expresión contradictoria en sus propios términos (sin/con vegetación) que en realidad aludía a un espacio fronterizo, salvaje, indómito y habitado por indígenas belicosos donde los tobos, que actualmente se identifican con el etnónimo qom, eran uno de los grupos más temidos por su supuesto carácter guerrero e indomable.

Como hemos visto en los apartados anteriores, en el siglo XIX los sectores dominantes del país consideraban que la ocupación de los supuestos "desiertos" (Pampa-Patagonia y también el Gran Chaco) encarnaban una suerte de "cruzada civilizatoria" contra el mundo "salvaje" de estas zonas ocupadas originalmente por indígenas. Estas dos porciones de nuestro actual territorio argentino fueron percibidos como *espacios vacíos de civilización y llenos de salvajismo*, representaciones que legitimaron y hasta pretendieron ennoblecer las campañas militares de "pacificación", sometimiento y reducción de los indígenas.



La "incorporación" de estos espacios fue proclamada como una obligación para el Estado-Nación argentino y moderno que se estaba creando en un momento histórico (segunda mitad del siglo XIX) donde Argentina tomaba una nueva posición en el mercado mundial (Iñigo Carrera, 1988). Las campañas militares más conocidas hacia el "desierto Verde" fueron la de 1884, a cargo de Benjamín Victorica (Ministro de Guerra y Marina del presidente Julio A. Roca) y la de 1911, al mando del Coronel Rostagno, cuyo objetivo fue la incorporación del territorio ubicado en el chaco centro-occidental.

En los últimos años distintos investigadores se dedicaron a analizar los discursos producidos sobre esta región en el contexto colonial y republicano de expansión. El antropólogo Pablo Wright (2008: 83; 109-112) planteó que el Gran Chaco fue percibido como un desierto y una frontera interna de la Argentina. Al analizar los diarios de varios viajeros y exploradores de fines del siglo XIX encontró que existieron otras imágenes que coexistían con la del desierto y referían a la región como un espacio de libertad que permitía un encuentro existencial con un mundo esencial y natural, cualidades encarnadas en las formas de vida indígena desarrolladas en contacto con el monte. En un sentido similar, Mariana Giordano señala que el territorio del Chaco era percibido como un desierto vacío de civilización al mismo tiempo que una tierra prometida dados sus ríos caudalosos, sus tierras fértiles y su flora y fauna exuberante (Giordano 2005: 44-46).

Términos como "salvajismo", "barbarie" y "ferocidad" eran los utilizados habitualmente para referirse a los indígenas del Gran Chaco y fueron muy comunes en la época colonial, persistiendo hasta las primeras décadas del período republicano en los relatos de exploradores, militares y funcionarios gubernamentales. Sin embargo, fueron variando las maneras de pensar la naturaleza, la potencialidad y la flexibilidad de los pueblos indígenas, si la mirada provenía de los misioneros que los veían como objeto de evangelización, de los militares en campaña, de los dueños o encargados de los ingenios que los veían como "elemento de trabajo", o de los primeros antropólogos que los veían como objeto de estudio.

6) La Argentina es un país sin indios.

Las campañas militares que el Estado Nacional encaró a fines del siglo XIX para someter a los pueblos indígenas inauguran, por casi una centuria, la explicación respecto al destino de las comunidades indígenas: el discurso de la "eterna extinción". Este discurso forma parte de un "no relato", es decir un silencio con pocas menciones breves, ambiguas y contradictorias respecto a lo que había pasado con los "indígenas argentinos".

Se partía desde una supuesta "extinción" generada por la Conquista del Desierto. Extinción celebrada como un éxito civilizatorio que, tiempo después, adquirió (desde algunos sectores) la forma de lamento o denuncia en términos de una pérdida de culturas originarias. De tal modo, el imaginario dominante en Argentina piensa a los indígenas como marginales, pocos en número, sobrevivientes en algún rincón del territorio o bien impuros, en tanto ya habían sido asimilados -mestizados- con la población criolla.

En ese contexto, las políticas de exterminio no fueron analizadas por la historia argentina, salvo en la propia historiografía militar que autodenominaba a la expansión como una gesta patriótica. Se daba por sentado que nuestro país era un país sin indios, conformado por un aluvión inmigratorio y por tanto, descendía de "los barcos". Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XX, diversos investigadores comenzaron a



indagar en el destino final de los indígenas sometidos y a utilizar el concepto de "invisibilización" para explicar las políticas de silenciamiento de "lo indígena".

Entre ellos, Enrique Mases publicó en 2002 una de las primeras obras que analizaba en forma sistemática, a través de fuentes oficiales, eclesiásticas y periodísticas, el proceso de reducción, deportación y distribución de los indígenas desde los territorios incorporados en Pampa y Patagonia hacia los polos de desarrollo económico del país, el impacto de esa situación en la opinión pública –principalmente porteña- y los debates suscitados respecto al devenir de los indígenas sobrevivientes hasta su total incorporación en "el cuerpo" de la nación. De igual forma, Marcelo Lagos (2000) hizo lo propio para el Gran Chaco analizando las políticas de violencia sistemática con el avance sobre la frontera del nordeste argentino.

Desde entonces, una serie de trabajos han revelado las políticas de dispersión, de concentración, así como otras formas de invisibilización/cambio de la identidad a través de bautismos o la incorporación forzada de indígenas a las filas del ejército. También son conocidos los sistemas de distribución de prisioneros que fue implementado a partir de la década de 1870 no sólo en la Conquista del Desierto, también en la Conquista del Desierto Verde. La invisibilización fue, entonces, una política que incluyó el desmembramiento de las comunidades indígenas, procesos de "desmarcación" identitaria, además de prácticas de incorporación violenta de niños, mujeres y hombres a espacios institucionales ajenos (desde las Fuerzas Armadas, hasta reducciones estatales y misiones religiosas, pasando por casas de familias y estancias de terratenientes o ingenios azucareros en el norte). Este tipo de políticas sumaron, a la enajenación del territorio indígena, la enajenación de los propios "cuerpos", de las identidades de los sujetos que dejaron de ser percibidos por el imaginario social como indígenas, para subsumirse en sectores marginales bajo las denominaciones de "peones", "domésticas" o, simplemente, "paisanos".

A continuación podemos ver dos imágenes que representan fotográficamente a los indígenas ya integrados a la sociedad "blanca". Ambas imágenes son de fines del siglo XIX y comienzos del XX.



La foto 1, ha sido obtenida de http://eap.bl.uk/database/overview_item.a4d?catId=141918;r=23811 Archivo del Museo de la Plata. Archivo Fotográfico General. 1882-1906. (fecha de entrada Abril 2015).

La foto 2, ha sido obtenida de http://eap.bl.uk/database/overview_item.a4d?catId=52089;r=6334 Archivo del Museo Metropolitano (s/d). (fecha de entrada Abril 2015).

A modo de cierre

En esta clase hicimos eje en algunas frases afianzadas en el sentido común respecto de la identidad argentina. Reflexionar sobre las mismas nos permite empezar a pensar en los sentidos creados antes de las campañas militares, y analizar con profundidad en cómo han pervivido hasta aportar a la invisibilización de lo indígena en la actualidad. Trabajamos con las formas en las que la identidad nacional se imagina en coherencia con la extinción de los Pueblos Originarios, en cómo se crean amenazas que tienen como protagonistas a los mapuche a partir de la asignación de una nacionalidad chilena en periodos en los que los estados nacionales aún no tenían un control sobre las regiones de Pampa y Patagonia, y en la construcción de un término contradictorio (Desierto Verde) para habilitar la ocupación del territorio indígena del Gran Chaco, en tanto espacio supuestamente vacío, y/o habitado con población "salvaje" perteneciente a una etapa histórica pasada.



Foro



Nos encontraremos en el **Foro** para dialogar acerca de las actividades propuestas y para profundizar algunos de los temas de esta clase.

Referencias bibliográficas



Bechis Rosso, Martha 1984 *Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina. From sovereign to ethnic*. Ph. D. Thesis. Ann Arbor. Michigan University Microfilms Int. Michigan.

Berón, Mónica. 2011. "El Rehue de Ñorquinco, un diacrítico de interacción social y cultural transandino." En: *El Lof Ñorquinco y la historia de sus pobladores: de la expulsión a la reconstrucción*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras - UBA, Buenos Aires.

Berón, Mónica y Radovich, Juan Carlos. 2007. "El pueblo mapuche en el contexto de los procesos histórico-sociales del área patagónica". En: *Nuestro patrimonio natural y cultural*, Año 4, Nº 4. APN. Buenos Aires.

Canals Frau, Salvador .1986 [1953]. *Las poblaciones indígenas en argentina. Su origen, su pasado, su presente*. Hyspamerica. Buenos Aires.

Giordano, Mariana. 2005. "Discurso e imagen sobre el indígena chaqueño". Buenos Aires. Ediciones al Margen.

Gordillo, Gastón 2006. *En el Gran Chaco. Antropologías e Historias*. Buenos Aires, Prometeo.

Iñigo Carrera, Nicolás. 1988. *La violencia como potencia económica. Chaco 1870-1940*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Lagos, Marcelo. 2000. *La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional. Gran Chaco 1870-1920*. San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigaciones en Historia Regional, UNJ.

Lazzari, Axel y Diana Lenton. 2000. "Etnología y Nación: facetas del concepto de Araucanización". En *Avá Revista de Antropología*, #1, abril. Programa de Posgrado en Antropología Social. Posadas. pp. 125-140.

Mandrini, Raúl. 1994. "¿Sólo de caza y robos vivían los indios? Los cacicatos pampeanos del siglo XIX". En *Siglo XXI, Nueva Época*. Nº 15, México. pp. 5-24.

Mases, Enrique Hugo. 2002. *Estado y cuestión indígena: El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Prometeo Libros/ Entrepasados. Buenos Aires.



Sarmiento, Domingo F. 1993 [1845]. *Civilización y Barbarie: Vida de Juan Facundo Quiroga*. Biblioteca Ayacucho. Caracas.

Trentini, Florencia, Valverde, Sebastián, Radovich, Juan Carlos, Berón, Mónica y Balazote, Alejandro. 2010. "Los nostálgicos del Desierto": La cuestión mapuche en Argentina y el estigma en los medios". En: *Cultura y Representaciones Sociales.*, vol. 8. México D.F. pp. 186 – 212.

Wright, Pablo. 2008 *Ser-en-el-sueño. Crónicas de historia y vida toba*. Buenos Aires, Biblos-Culturalia.